Córdoba, 2 de diciembre de 2024

*La recaudación de noviembre muestra un crecimiento real de solo el 1%*

* Los **recursos totales** del mes de noviembre de 2024 ascendieron a $592.590 millones. Si se descuenta la inflación del período, la recaudación total de noviembre muestra un crecimiento real de solo el 1%.
* Las trayectorias de recursos discrepan cuando se tiene en cuenta el origen de los fondos. Por el lado de los **recursos de origen provincial**, se presenta una caída del 1% real, traccionada por lo ocurrido en el Impuesto sobre los **Ingresos Brutos** (Gráfico 1). Este es el impuesto más importante, explicando en noviembre el 76% de la recaudación propia. En el mes de noviembre, este impuesto, ligado a lo que ocurre con la actividad económica, muestra una caída real interanual del 8%. El otro impuesto relacionado con la actividad económica es **Sellos**, con una participación del 10% en la recaudación propia del mes de noviembre, muestra un aumento del 19% interanual en términos reales.
* Los **impuestos** **patrimoniales**, con una participación del 6% en la recaudación de origen provincial del mes de noviembre, crecieron aproximadamente un 6% en términos reales respecto de noviembre del 2023. En el caso del **Inmobiliario** presenta una caída real interanual del 6%, mientras que el **Automotor** presenta un aumento interanual del orden del 35% en términos reales.
* Los **recursos de origen nacional**, con un crecimiento real del 2% interanual, representaron en noviembre alrededor de un 60% de los recursos totales de la Provincia, proviniendo su mayor parte de la coparticipación de IVA y Ganancias.
* El **IVA neto de devoluciones** muestra una caída interanual de alrededor del 3% en términos reales. Por su parte, la recaudación de **Ganancias**, presenta un aumento real del orden del 8% (Gráfico 1).

**Gráfico 1. Principales recursos provinciales y nacionales**

Variaciones mensuales interanuales en términos reales\* - Noviembre 2024



Nota: \* En base a IPC Córdoba (IPC CBA hasta octubre de 2024 y estimación propia para el mes de noviembre de 2024); \*\* Incluye lo recibido a través del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos y el Fondo para Obras de Infraestructura y Programas Sociales; \*\*\* A los fines del cálculo de la variación promedio de la recaudación según origen, se consideran los montos totales recaudados en concepto de recursos tributarios y no tributarios.

Fuente: Ministerio de Economía y Gestión Pública.